



Ilustre Municipalidad
de Buin

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

Abril	2024
MES	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	Carlos Antonio Ravanelas Ravanelas		
2.- Rut.			
3.- Nº Decreto	Exento: 926	Imputación: 215.21.04.004.006	Centro de Costo : 22.04.01
4.- Dirección a que pertenece.	Administración Municipal		

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

- Contar con una persona que apoye la ejecución y desarrollo del programa GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DEL TERRITORIO Y DE SUS VECINAS Y VECINOS 2024
- Brindar apoyo a los vecinos y vecinas de la comuna, a través de la ejecución del programa.
- Apoyo en la ejecución y desarrollo de actividades en el territorio, apoyando la realización de actividades municipales y en el territorio;
- Apoyar en la coordinación y realización de limpieza, reparación y mantención de infraestructura pública

III.- Descripción de las funciones realizadas.

- Documentos adjunto.

IV.- Cobertura: (Adjuntar documentos de respaldo.

01/04/2024	Sanitizacion y revisión de asequia	Villaseca
02/04/2024	Corte de árboles	Buin
03/04/2024	Sanitizacion y levante de ramas	Calle O'Higgins
04/04/2024	Apoyo de fiscalización	Maipo y Valdivia de paine
05/04/2024	Revisión de trabajo	Linderos
06/04/2024		
07/04/2024		
08/04/2024	Sanitizacion y corte de árbol	Buin
09/04/2024	Traslado de materiales	Maipo y Buin
10/04/2024	Sanitizacion y limpia de sumideros	Buin y Maipo
11/04/2024	Pintado de sala centro histórico	Buin
12/04/2024	Cambio de muebles	Buin.
13/04/2024		
14/04/2024		
15/04/2024	Sanitizacion y fiscalización varios sectores	Varios sectores
16/04/2024	Traslado de materiales	Linderos
17/04/2024	Apoyo Fizalizacion	Comuna



Ilustre Municipalidad
de Buin

V.- Observaciones.

No existen.

Carlos Ravanales Ravanales
Prestador

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo Juan Astudillo Araya Administrador Municipal, en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.



Juan Astudillo Araya
Administrador Municipal



Jorge Sánchez Guajardo
Coordinador Programa Gestión Territorial